

**PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO (PRD)**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONT.)**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**

Categorías	Tipos de activos	Porcentajes de depreciación
I	Edificaciones y sus componentes estructurales	5%
II	Mobiliario de oficina y equipos de transporte liviano, computadora, sistema de información y equipos de procesamiento de datos	25%
III	Cualquier rubro despreciable que no entre en las categorías anteriores	15%

**(c) Efectivo y equivalentes de efectivo.**

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, la institución considera como efectivo y equivalentes a efectivo, la disponibilidad en caja y bancos comerciales y todos los instrumentos financieros de alta liquidez con vencimiento original en un período no mayor de tres (3) meses, tal como lo establecen las Norma Internacional de Contabilidad No.7, sobre Flujos de Efectivo.

**(d) Prestaciones laborales.**

La entidad considera que no es necesario registrar pasivo alguno para cubrir el concepto de prestaciones laborales bajo circunstancias normales de operación, ya que los pagos correspondientes no son significativos y se cargan a los resultados del año en que se efectúan. Estas prestaciones laborales son desembolsados de acuerdo a lo que establece el Código Laboral de la República Dominicana, Ley 16-92.

**(e) Reconocimiento de ingresos y gastos.**

La institución reconoce sus ingresos por concepto de aportaciones recibidas de la Junta Central Electoral, y de otras organizaciones, así como los gastos registrados, bajo el método de lo percibido, el cual no está de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, las cuales recomiendan que tales operaciones sean registradas por el método de lo devengado.

